



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

| | |
|--|--|
| CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP | 050013105017200601462-01 |
| RADICADO INTERNO: | 51174 |
| TIPO RECURSO: | Extraordinario de Casación |
| RECURRENTE: | HELIA DE LA AUXILIADORA CARDENAS COSSIO INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION, ESE RAFAEL URIBE URIBE |
| OPOSITOR: | |
| FECHA SENTENCIA: | 16 de agosto de 2017 |
| IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: | SL12367-2017 |
| DECISIÓN: | NO CASA - CON COSTAS |
| MAGISTRADO PONENTE: | DR.FERNANDO CASTILLO CADENA |

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 14/09/2017, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

JULIA INÉS CARRERO BALDIÓN
Oficial Mayor

El presente edicto se desfija hoy 14/09/2017, a las 5:00 p.m.

JULIA INÉS CARRERO BALDIÓN
Oficial Mayor